Asunción, 06 de julio de 2015.

ICEO N° 55/15

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 51/2015 "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº **5.631** de fecha 7 de abril de 2.015, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala**, Director Administrativo; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz**, Directora Financiera; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora de Asuntos Jurídicos; **Sr. Luis Andrada**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez, el Lic. José Benítez Isasi,** la **Lic. Ramona Godoy**, y el **Abog. Víctor Ramón Canclini**, Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia; y la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 51/2015 "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas **- PAC Nº 51/2015 "Adquisición de Mamparas – Contrato Abierto – Ad Referéndum",** fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 5.743** de fecha 26 de mayo de 2015, con **ID N° 292.698**. El sistema de adjudicación es **Por el Total**; es un contrato abierto por cantidades mínimas y máximas.-

Se deja constancia del cumplimiento con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nº	OFERENTE	NOTA DE INVITACIÓN	TELÉFONO
1	FAMETAL S.A.	287/15	291-551
2	NELSON ECHAGUE FIGUEREDO	292/15	297-001
3	ALMAPI REPRESENTACIONES S.R.L.	283/15	528-530
4	P.M.Y.A. S.A.	293/15	523-695
5	SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	294/15	290-348
6	GUILLERMO PAREDES AMARILLA	290/15	507-723
7	CLIMARCO S.R.L.	285/15	210-230
8	CLIMATOTAL S.R.L.	286/15	526-464
9	GLORIA FRANCISCA SARABIA	288/15	205-144
10	ANAMEL COMERCIAL S.A.	284/15	527-229
11	INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES S.A.	291/15	224-347

La fecha límite de presentación de Ofertas y Apertura de Sobres quedó fijada para el día 15 de junio de 2015.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

Datos de las Ofertas presentadas:

OFERENTES	Total de Precio unitario Ofertado	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
FAMETAL S.A.	920.293	15/06/15	13/10/15	12.788.606
ASINTEC S.R.L.	692.550	15/06/15	13/10/15	13.500.000

Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

- **FAMETAL S.A.:** presenta un original y una copia de la oferta, no presenta Certificado de Origen Nacional.
- **ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.:** presenta un original de la oferta y dos copias de la oferta, no presenta Certificado de Origen Nacional.

3. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se adjunta como **ANEXO B** el Cuadro Comparativo de las Ofertas

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO C**, copia del cuadro de **EVALUACIÓN DOCUMENTAL**, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota DAJ/IED N° 81/15** de fecha 22 de junio de 2015, cuya conclusión se resume:

- **FAMETAL S.A.:** CUMPLE con todos los requisitos de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos mediante Nota **CEO N° 548/15**, bajo apercibimiento de que la falta de cumplimiento ocasionaría el rechazo de su oferta, se solicitó lo siguiente:

➢ Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) ejercicios, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. (2012, 2013,2014).

Cumplido el plazo establecido, el oferente presentó los documentos requeridos en tiempo y forma y fueron verificados por la oficina de Asuntos Jurídicos, cumpliendo con lo requerido según consta en nota Nº DAJ/IED Nº 93/15 de fecha 1 de julio de 2015.

- **ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.:** CUMPLE con todos los requisitos de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos mediante Nota **CEO N° 548/15**, bajo apercibimiento de que la falta de cumplimiento ocasionará el rechazo de su oferta, lo siguiente:

➢ Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

- Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) ejercicios, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. (2012, 2013, 2014).

- Copia de Contratos ejecutados, a Empresas Públicas, Privadas y/u Otros, en la PROVISION DE MAMPARAS, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria dentro de los tres años (2012, 2013, 1014) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.

Cumplido el plazo establecido, el oferente presentó los documentos requeridos en tiempo y forma y fueron verificados por la oficina de Asuntos Jurídicos, cumpliendo con lo requerido según consta en nota Nº DAJ/IED Nº 93/15 de fecha 1 de julio de 2015.

5. **EVALUACIÓN TÉCNICA:** Se adjunta como **ANEXO D**, copia del informe Técnico realizado por Nota DIF 862/15 de fecha 24 de junio de 2015 por la Dirección de Infraestructura Física, cuya calificación respecto a las ofertas presentadas y concluye que las mismas **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas exigidas en el PBC.

6. **INFORME FINANCIERO:** Se adjunta como **ANEXO E,** el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 277/2015** de fecha **19/06/2015** cuya conclusión respecto a las firmas **FAMETAL S.A. y ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.,** se resume en lo siguiente: Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados se encuentran dentro de los rangos exigidos en el PBC.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda** en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas **- PAC Nº 51/2015 "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM", adjudicar** a la empresa **ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.**, por ser la oferta con el precio más bajo y por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, por un **monto mínimo de G. 198.855.000 (guaraníes ciento noventa y ocho millones ochocientos cincuenta y cinco mil)** y un **monto máximo de G. 397.710.000 (guaraníes trescientos noventa y siete millones setecientos diez mil)** por un periodo de 24 (veinticuatro) meses a partir de la firma del contrato, conforme al detalle de los precios unitarios presentados en su oferta:

DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
PLACAS PARA MAMPARAS DIVISORIAS	UNIDAD	UNIDAD	600	1200	TECNOFOR S.A	NACIONAL	175.500	105.300.000	210.600.000
PUERTAS DE PLACAS DE MAMPARAS	UNIDAD	UNIDAD	80	160	TECNOFOR S.A	NACIONAL	364.500	29.160.000	58.320.000
PERFIL TIPO H	MTS	UNIDAD	2000	4000	PERFALUM	BRASIL	13.500	27.000.000	54.000.000
PERFIL TIPO U	MTS	UNIDAD	1800	3600	PERFALUM	BRASIL	10.800	19.440.000	38.880.000
PERFIL PARA CANTONERA	MTS	UNIDAD	200	400	PERFALUM	BRASIL	10.800	2.160.000	4.320.000

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 51/2015 "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM"

DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
PERFIL PARA MARCO	UNIDAD	JUEGO	120	240	PERFALUM	BRASIL	94.500	11.340.000	22.680.000
PERFIL PARA BASE CONTRAVIDRIO	MTS	UNIDAD	120	240	PERFALUM	BRASIL	13.500	1.620.000	3.240.000
PERFIL PARA CONTRAVIDRIO	MTS	UNIDAD	300	600	PERFALUM	BRASIL	9.450	2.835.000	5.670.000
					PRECIOS ADJUDICADOS		**692.550**	**198.855.000**	**397.710.000**

Lic. José Benítez Isasi
Asesor
C.S.J.

LUIS A. ANDRADA
Jefe de Sección
Carpintería

Lic. Ramona I. Godoy G.
Gabinete C.S.J.

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

Abg. Víctor Cancilini
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

ABOG. MARTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia